



Resolución Jefatural No.135-2014-AGN/J

Lima, 11 ABR 2014

VISTO, la carta de renuncia al cargo presentado por el servidor Félix Alberto Atuncar Quispe, personal contratado del Régimen de la Carrera Administrativa, del Decreto Legislativo N° 276;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.J. N° 554-2009-AGN/J de fecha 23.011.2009 fue contratado a plazo fijo desde el 18 de noviembre del 2009 en el Régimen de la Carrera Administrativa, del Decreto Legislativo N° 276, al servidor Félix Alberto Atuncar Quispe, en el cargo de Oficinista I, Nivel Remunerativo SAD de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

Que, mediante carta de fecha 30 de octubre del 2013 con Registro N° 135381, el referido servidor presentó renuncia al cargo que venía desempeñando y a su vez solicitó exoneración del plazo de ley, de treinta 30 días calendario, para ser aceptada al amparo del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, y el artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, la Jefatura Institucional considera se proceda conforme a lo establecido en la normatividad vigente y aceptar la renuncia solicitada por el servidor Félix Alberto Atuncar Quispe, así como exonerarle del plazo de treinta (30) días calendario para su aceptación, según las atribuciones conferidas en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando el Informe N° 076-2014-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR con efectividad al 01 de noviembre de 2013 la renuncia presentado por el servidor **FELIX ALBERTO ATUNCAR QUISPE**, al cargo de Oficinista I, Nivel Remunerativo SAD de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, exceptuándolo del plazo de Ley para su aceptación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ECON. ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Jefe Institucional (e)